POSICIÓN INSTITUCIONAL

Programas Presupuestarios K018 – Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social
y K031 – Edificios Públicos
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)
Ejercicio Fiscal 2025

I. DATOS DE LA EVALUACIÓN

a) ENTE PÚBLICO: H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.

b) PROGRAMA: K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos".

c) EJERCICIO FISCAL: 2025.

d) TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación de Consistencia y Resultados

e) INSTANCIA COORDINADORA: Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) del Ayuntamiento de Macuspana.

f) EVALUADOR EXTERNO: JUPAL Consultores.

g) UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

h) FECHA: 20 de agosto de 2026

ANTECEDENTES

El programa presupuestario k018 "Mejoramiento para la infraestructura del bienestar social" y k031 "Edificios Públicos" tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en áreas vulnerables, mediante la inversión en infraestructura que apoye el desarrollo social y educativo del municipio de Macuspana, Tabasco, fue financiado con el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal "FAISMUN" del ejercicio fiscal 2025 durante el ejercicio fiscal 2025, con un presupuesto aprobado de $340, 257,129.70. La evaluación se sustentó en el marco normativo aplicable y tuvo como finalidad analizar la congruencia del diseño con la planeación municipal, estatal y nacional, así como identificar fortalezas y áreas de oportunidad.

II. COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

- El H. Ayuntamiento de Macuspana reconoce la utilidad de la Evaluación de consistencia y resultados, permitiendo identificar que el programa cuenta, en términos generales, con elementos de diseño y planeación que guardan correspondencia con el problema público que busca atender, Observar consistencia entre los objetivos del programa, su población objetivo y los bienes o servicios que proporciona; sin embargo, existen áreas de oportunidad para fortalecer la vinculación entre estos elementos, fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), particularmente en la definición, claridad y medición de los indicadores, así como en la identificación de medios de verificación, mejorar la documentación y sistematización de los procesos operativos, con el propósito de facilitar su seguimiento, evaluación y mejora continua.

  Es importante fortalecer los mecanismos de seguimiento de la población atendida, de manera que sea posible valorar con mayor precisión los resultados y efectos del programa. La información disponible constituye una base importante para la toma de decisiones; no obstante, sería conveniente mejorar su calidad, actualización, desagregación y sistematización. Se identifican oportunidades para fortalecer la coordinación entre las áreas responsables de la planeación, operación y seguimiento del programa.

III. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a) Sobre los resultados de la evaluación (FODA)

- Fortalezas: Actualizar el estado actual del problema de manera que se pueda expresar en la situación de la infraestructura del municipio y no en la población, Revisar dentro de las metas de los ODS si los indicadores de los componentes de las MIR, tiene relación y contribuyen a dichas metas, verificar si la lógica vertical es correcta considerando el objetivo del propósito, de manera que los componentes y actividades sean necesarios y suficientes, Enriquecer las ROP con la adición de información más detallada, donde incluya información acerca del proceso la parte de asignación presupuestal, así como dejar en claro el nombre de las áreas involucradas en cada fase del proceso.

- Oportunidades: Profundizar la evolución de la problemática para conocer estadísticas y valores de línea base para los indicadores de las MIR, alinear dentro del nivel Fin el objetivo para vincular las MIR con la planeación del desarrollo y la contribución de los programas para la atención de una Política Pública, revisar la sintaxis de los objetivos de cada nivel, de manera que cumplan directamente con la metodología esto permitirá que la MIR de ambos programas, cuenten con una lógica vertical coherente e influyente, los indicadores deben de tener definida una línea base para conocer si la meta impulsa al desarrollo del objetivo.

- Debilidades: Elaboración de programas derivados del PMD para considerar una contribución de los Programas municipales a la planeación del desarrollo. Revisar y conjuntar los procedimientos administrativos correspondientes para que los Medios de verificación nazcan de procesos estandarizados del municipio.

- Amenazas: Analizar los indicadores de acuerdo con los criterios CREMAA conocer si las fórmulas son correctas, además de la unidad de medida utilizada. -De igual forma, considerar que los niveles para indicadores de gestión deben de estar sujetas a un cumplimiento del 100% ya que se encuentran en control del ejecutor del gasto., generar un apartado donde se difunda el destino de los recursos del FAISMUN para informar a la ciudadanía sobre dicha ejecución.

b) Sobre el proceso de la evaluación

1. **Revisión de la información del programa:** Se recopilan documentos normativos y de planeación, se revisan las Reglas de Operación o documentos equivalentes, se analiza la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diagnósticos, padrones y demás información disponible.

2. **Análisis de la consistencia**
   Se verifica si existe congruencia entre: El problema que busca atender el programa, la población objetivo, los objetivos del programa, los bienes o servicios que proporciona, las actividades realizadas, los indicadores y metas establecidos.

3. **Análisis de los resultados:** Se revisa si el programa está logrando los resultados previstos mediante sus indicadores, metas y mecanismos de seguimiento. No se trata únicamente de verificar si se gastó el presupuesto, sino de identificar qué resultados se obtuvieron con los recursos utilizados.

4. **Valoración de fortalezas y áreas de mejora:** A partir de la evidencia recopilada, se identifican aspectos que funcionan adecuadamente y aquellos que presentan problemas de diseño, operación, medición o seguimiento.

5. **Elaboración de recomendaciones:** Las recomendaciones deben estar vinculadas con los hallazgos de la evaluación y orientarse a mejorar el diseño, operación, seguimiento o resultados del programa.

6. **Integración del informe de evaluación:** Finalmente, se documentan la metodología utilizada, los principales hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones, de manera que los responsables del programa puedan utilizarlas para mejorar su desempeño.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador presentó diversas áreas de oportunidad. Se identificaron deficiencias en la comunicación y retroalimentación por parte del personal encargado de la evaluación, así como una limitada interpretación de la información y el resultado generado con la misma que van desde errores ortográficos, mala redacción, e interpretación deficiente de la normativa utilizada.

En general, se considera necesario fortalecer la coordinación, el conocimiento del programa evaluado y la claridad de los criterios utilizados, a fin de que los resultados de futuras evaluaciones sean más pertinentes, objetivos y útiles para la toma de decisiones.

IV. CONCLUSIONES

La administración municipal considera que la evaluación aporta insumos clave para fortalecer la planeación y ejecución de los programas K018 y K031. Las recomendaciones vertidas serán integradas en el proceso de actualización de los expedientes ML-MIR, en la definición de estrategias de cobertura, y en la elaboración de Reglas de Operación. Asimismo, se reconoce la necesidad de reforzar la vinculación con el PMD, mejorar la coherencia de la MIR y robustecer los mecanismos de rendición de cuentas para maximizar el valor público.

V. CONSIDERACIONES FINALES

La presente posición institucional refrenda el compromiso del H. Ayuntamiento de Macuspana con la mejora continua, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Se trabajará en las acciones correctivas sugeridas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
2024-2027

ING. RUBÉN HERRERA ARIAS.
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Formato I – Identificación de ASM ya llenado con base en la información del documento:

ID	Recomendación emitida en la evaluación	Claridad (1-3)	Relevancia (1-3)	Viabilidad (1-3)	Responsable de implementar la recomendación
1	Rediseño de fichas técnicas e indicadores de Propósito en la MIR	3	3	3	Dirección de Obras Públicas
2	Delimitación normativa de la población objetivo (FAISMUN)	3	3	3	Dirección de Obras Públicas
3	Transparencia y difusión proactiva del avance de obras	3	3	3	Dirección de Obras Públicas
4	Ajuste de alineación estratégica al PMD 2024-2027.	3	3	3	Dirección de Obras Públicas

Formato II – Determinación de ASM ya construido con base en el Formato I.

ID	ASM Potencial	Tipo de ASM	Factibilidad Técnica (1-3)	Factibilidad Financiera (1-3)	Factibilidad Social (1-3)	Prioridad (1-3)	Aprobación ASM (Sí/No)	Justificación
1	Rediseño de fichas técnicas e indicadores de Propósito en la MIR	Específico	3	3	3	3	Sí	Se cuenta con personal y recursos; mejora sustancial del diagnóstico y medición de resultados.
2	Delimitación normativa de la población objetivo (FAISMUN)	Institucional	3	3	3	3	Sí	Mejora la alineación estratégica y el cumplimiento de metas del PMD.
3	Transparencia y difusión proactiva del avance de obras	Específico	3	3	3	3	Sí	Mejora la planeación, cobertura y focalización de acciones.
4	Ajuste de alineación estratégica al PMD 2024-2027.	Institucional	3	3	3	3	Sí	Permite focalizar recursos y mejorar la eficiencia en la ejecución.

Formato para la atención de ASM específicos

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desempeñar	Ente Público responsable del Programa	Productos/Servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Rediseño de fichas técnicas e indicadores de Propósito en la MIR	Reconfigurar la fórmula de cálculo y periodicidad del indicador de Nivel Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), evitando reportes de 0.00 % al cierre del ejercicio cuando exista avance físico y financiero.	Dirección de Obras Públicas	Fichas Técnicas de Indicadores actualizadas y aprobadas por la UEDM.	Fichas técnicas alineadas a la MML/CONEVAL que reflejen el impacto real del programa	01/09/26	15/10/26
3	Transparencia y difusión proactiva del avance de obras	Implementar un módulo o bitácora de consulta pública periódica en el portal institucional del Ayuntamiento para transparentar el avance físico-financiero de las obras K018 y K031.	Dirección de Obras Públicas	Reportes descargables en el portal municipal.	Cumplimiento cabal de la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco y Ley General de Contabilidad Gubernamental	15/09/26	15/12/26

Formato para la atención de ASM institucionales

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordina-dora	Área Responsa-ble	Acciones Cooperativas	Ente Público responsa-ble del Programa	Productos /Servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
2	Delimitación normativa de la población objetivo (FAISMUN)	Área de Programación de Obras	Dirección de Obras Públicas	Adecuar la definición de la Población Objetivo y Potencial conforme al Catálogo de Acciones del FAISMUN y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), superando el concepto indeterminado de "Área de Enfoque".	H. Ayuntamiento de Macuspana	Documento metodológico de cuantificación de padrón/población beneficiaria y planos de cobertura ZAP.	Focalización precisa del gasto público en localidades con alto y muy alto grado de marginación. Normatividad del Ramo 3 y Art. 33 LCF.	01/09/26	30/11/26
4	Ajuste de alineación estratégica al PMD 2024-2027.	Área de Programación de Obras	Dirección de Obras Públicas	Corregir la Lógica Vertical de la MIR para que los Fines y Propósitos de los programas K018 y K031 tributen explícitamente a los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo vigente.	H. Ayuntamiento de Macuspana	Matriz de Alineación Estratégica PMD-MIR validada.	Coherencia completa entre la planeación del desarrollo municipal y el presupuesto operativo.	01/10/26	30/11/26